

# Plan DANA Ocupación

## -----PRÓXIMAS CONTRATACIONES-----

La Orden TES/1302/2025, de 14 de noviembre, establece las bases reguladoras y efectúa la convocatoria para la concesión por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) de subvenciones destinadas a la financiación del “Plan DANA Ocupación”, dirigido a la contratación de personas trabajadoras del ámbito territorial afectado por la DANA, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El “Plan DANA Ocupación” está dirigido a promover la contratación de personas trabajadoras en los territorios afectados por la DANA con un doble objetivo:

- Dar una oportunidad de empleo a personas trabajadoras que han sufrido especialmente las consecuencias derivadas de la DANA.
- Que las personas contratadas puedan ayudar con su trabajo a la reconstrucción y rehabilitación de las zonas dañadas, así como a la recuperación y dinamización socio-económica de los municipios afectados.

El Ayuntamiento de Valencia ha solicitado dicha subvención, estando pendiente de aprobación por parte del Servicio de Empleo Público Estatal. (Expte: 2025\_PEM\_DANA\_000086)

El tipo de contrato laboral a utilizar será el previsto en la disposición adicional novena de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, que regula los contratos vinculados a programas de activación para el empleo y está prevista una duración de 3 meses.

Estas contrataciones se financiarán mediante los recursos financieros derivados del Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU).

Al amparo de dicha Orden TES/1302/2025, así como de las instrucciones y criterios de selección elaborados por el SEPE, se pone en conocimiento de la ciudadanía de Valencia la información relativa a las personas destinatarias y las indicaciones necesarias para las personas interesadas en participar en el proceso de selección, en caso de que sea aprobado el proyecto.

### **El proceso de selección será realizado de manera interna por LABORA.**

Las personas interesadas en participar deben revisar que su demanda de ocupación en Labora está actualizada e incluye el CNO y los requisitos solicitados, en su caso.

Pueden realizar la comprobación de los datos que constan en la demanda de ocupación a través de Punto LABORA, (Apartado Certificados/ Resumen ficha de la demanda).

Si la persona interesada requiere actualizar alguna información en su demanda, puede solicitar su modificación a través de Punt LABORA (Apartado Autoentrevista) o bien solicitar cita previa en su Espacio LABORA para realizar la actualización de manera presencial, aportando la documentación acreditativa en los casos que fuera necesaria según el dato a actualizar.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL  
SEPE



## Relación de puestos a contratar en el Plan DANA Ocupación

PUESTO DE TRABAJO CNO Y GRUPO COTIZACIÓN	TITULACIÓN REQUERIDA Y EXPERIENCIA	Nº PUESTOS	FUNCIONES GENÉRICAS DEL PUESTO
<b>SOCIÓLOGO/A</b> 28211048 SOCIOLOGOS/AS, EN GENERAL (GC1)	Grado en Sociología	2	<p>-Mapear y caracterizar organizaciones públicas y del tercer sector presentes o activas en la zona (ONG, asociaciones locales, entidades vecinales, cooperativas, redes de voluntariado), identificando su misión, servicios, cobertura, población objetivo y capacidad de actuación.</p> <p>-Elaborar una guía práctica, clara y accesible de recursos sociales públicos y del tercer sector, que incluya información esencial (contacto, servicios ofrecidos, requisitos de acceso, horarios, localización, población atendida) y que clarifique las diferentes intervenciones realizadas en las pedanías, especificando las funciones, roles y ámbitos de actuación de cada recurso.</p> <p>-Difundir la guía en la comunidad mediante talleres, jornadas informativas y redes locales de comunicación, evaluando su usabilidad, accesibilidad y efectividad como herramienta de apoyo tanto para la ciudadanía como para los profesionales de la intervención social.</p> <p>-Elaborar una propuesta de mecanismos y estrategias de coordinación que mejoren la articulación entre las entidades del tercer sector y los servicios sociales municipales, con el fin de fortalecer la prevención e intervención desde una perspectiva comunitaria.</p>
<b>PSICÓLOGO/A</b> 28231035 PSICÓLOGOS/AS, EN GENERAL (GC1)	Grado en Psicología	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Evaluación inicial del bienestar psicológico</u></li> <li>-Identificar niveles de desmotivación, estrés, ansiedad, autoestima y otros factores que afectan la búsqueda activa de empleo.</li> <li>-Detectar barreras personales, emocionales o cognitivas relacionadas con el desempleo prolongado.</li> <li>• <u>Acompañamiento emocional y motivacional.</u></li> <li>-Establecer un servicio grupal de acompañamiento y atención a las personas en situación vulnerable o en riesgo de padecer despersonalización vinculada a la empleabilidad.</li> <li>-Reforzar la autoconfianza y la percepción de autoeficacia en el proceso de inserción laboral.</li> <li>-Entrenar competencias clave como gestión emocional, resiliencia, toma de decisiones, comunicación asertiva o manejo del estrés.</li> <li>• <u>Diseño y ejecución de talleres grupales</u></li> <li>-Facilitar espacios de participación y apoyo mutuo para mejorar la cohesión, reducir el aislamiento social y fomentar la activación laboral</li> <li>-Promoción del bienestar psicológico impulsando la empleabilidad saludable.</li> <li>-Desarrollo de Itinerarios grupales de activación comunitaria que conecten a la población con iniciativas locales reforzando su integración en la comunidad y su red de apoyo.</li> <li>Prevención del impacto psicológico del desempleo</li> <li>-Desarrollar estrategias para mitigar el desgaste emocional del desempleo prolongado.</li> </ul>



<p><b>AGENTE DE DESARROLLO LOCAL</b> 37131014 <b>AGENTES DE DESARROLLO LOCAL</b> (GC2)</p>	<p>Grado universitario</p>	<p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Diagnóstico territorial y detección de necesidades</u> -Conectar estratégicamente con actores económicos claves emplazados en el territorio. -Identificar los impactos socioeconómicos y culturales generados por la DANA. -Detectar necesidades de la población, del tejido productivo, del comercio local y del patrimonio cultural afectado. -Difundir información clara y accesible sobre los recursos disponibles y las acciones del proyecto.</li><li>• <u>Mediación y coordinación con actores locales</u> -Conectar las necesidades del tejido empresarial con oportunidades de empleo para la población desempleada del territorio afectado por la DANA. -Impulsar la comunicación entre la administración local, la ciudadanía, asociaciones, empresas y entidades culturales. -Facilitar espacios de diálogo y participación para priorizar acciones y consensuar soluciones.</li><li>• <u>Diseño e impulso de acciones de reactivación socioeconómica</u> -Proponer acciones para recuperar o diversificar la actividad económica local (comercio, turismo, agricultura, servicios). -Apoyar la puesta en valor del patrimonio natural, gastronómico y cultural como motor de dinamización socioeconómica. -Coordinar recursos para mejorar la empleabilidad de la población afectada en el territorio</li></ul>
<p><b>TRABAJADOR/A SOCIAL</b> 28241065 <b>TRABAJADORES/AS SOCIALES</b> (GC2)</p>	<p>Grado en Trabajo Social</p>	<p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Apoyo en la actividad de mapear y caracterizar las organizaciones públicas y del tercer sector presentes o activas en la zona (ONG, asociaciones locales, entidades vecinales, cooperativas, redes de voluntariado), identificando su misión, servicios, cobertura, población objetivo y capacidad de actuación.</li><li>-Participar, a su nivel, en la elaboración de una guía práctica, clara y accesible de recursos sociales públicos y del tercer sector, que incluya información esencial (contacto, servicios ofrecidos, requisitos de acceso, horarios, localización, población atendida) y que clarifique las diferentes intervenciones realizadas en las pedanías, especificando de manera precisa las funciones, roles y ámbitos de actuación de cada recurso.</li><li>-Difundir la guía en la comunidad mediante talleres, jornadas informativas y redes locales de comunicación, evaluando su usabilidad, accesibilidad y efectividad como herramienta de apoyo tanto para la ciudadanía como para los profesionales de la intervención social.</li><li>-Colaborar en la elaboración de una propuesta de mecanismos y estrategias de coordinación que mejoren la articulación entre las entidades del tercer sector y los servicios sociales municipales, con el fin de fortalecer la prevención e intervención desde una perspectiva comunitaria.</li></ul>



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



<b>DELINANTE</b> 31101024 DELINANTE, EN GENERAL (GC 5)	Técnico/a Superior Proyectos de Obra Civil (CFGS)	1	<ul style="list-style-type: none"><li>-Ejercer funciones de encargado/a de los trabajos a realizar reportando a su superior las necesidades de materiales, herramientas, EPIS.</li><li>-Supervisar que los trabajos se efectúen con todas las medidas de seguridad adecuadas conforme a la normativa de prevención de riesgos laborales.</li><li>-Elaborar informes relacionados con sus competencias, tanto por temas relacionados con la prevención de riesgos laborales, así como memorias ejecutivas de los trabajos incluyendo reportaje fotográfico del estado inicial del centro y del estado finalizado, carga de trabajo destinada, recursos de herramientas y materiales, etc.</li></ul>
<b>TÉCNICO/A EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES</b> 33261047 TÉCNICOS/AS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN GENERAL (GC 5)	Técnico/a Superior Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE)	1	<ul style="list-style-type: none"><li>-Ejercer funciones de encargado/a de los trabajos a realizar reportando a su superior las necesidades en cuanto a materiales, herramientas, EPIS, etc.</li><li>-Supervisar que los trabajos se efectúen con todas las medidas de seguridad adecuadas conforme a la normativa de prevención de riesgos laborales.</li><li>-Elaborar informes relacionados con sus competencias, tanto por temas relacionados con la prevención de riesgos laborales, así como memorias ejecutivas de los trabajos incluyendo reportaje fotográfico del estado inicial del centro y del estado finalizado, carga de trabajo destinada, recursos de herramientas y materiales, etc.</li></ul>
<b>OFICIALÍA 1ª PINTURA</b> 72311035 PINTORES Y/O EMPAPELADORES (GC 8)	E.S.O. Experiencia 6 meses	5	Trabajos de pintura de interiores y exteriores con pinturas plásticas, al agua, esmaltes, barnices, revestimientos, clorocaucho, etc. (muros, pistas deportivas, aulas, locales, enrejados, carpinterías, etc.).
<b>PEONAJE PINTURA</b> 72311035 PINTORES Y/O EMPAPELADORES (GC 10)	No requiere experiencia ni titulación académica	10	Apoyo a los trabajos de pintura de interiores y exteriores con pinturas plásticas, al agua, esmaltes, barnices, revestimientos, clorocaucho, etc. (muros, pistas deportivas, aulas, locales, enrejados, carpinterías, etc.).